Naciones Unidas S/2004/488



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de junio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la carta adjunta, que con fecha 8 de junio de 2004 me remitió el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-38793 (S) 150604 010704
0438793

Anexo

Carta de fecha 8 de junio de 2004 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de adjuntar el informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR) correspondiente a abril de 2004 (véase el apéndice). Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su apéndice entre los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Jaap de **Hoop Scheffer**

Apéndice

Informe mensual presentado a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. En el período de que se informa (1° a 31 de abril de 2004), había 9.054 efectivos en la Fuerza de Estabilización (SFOR) y otros 25 desplegados en Croacia.

2. La SFOR ha dejado de prestar a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) el apoyo que comenzó durante la reciente crisis que se produjo en Kosovo en marzo de 2004 y todas las tropas y equipos han regresado a la zona de operaciones de la SFOR.

Seguridad

3. Durante el período que abarca el informe, la situación en Bosnia y Herzegovina permaneció estable, sin que se registraran incidentes graves. Los días 22 y 24 de abril de 2004 hicieron explosión diversos artefactos que causaron únicamente daños materiales y se están investigando ambos casos. Durante el período objeto de informe no se produjeron actos significativos de violencia contra el personal de la SFOR.

Actividades operacionales de la SFOR

4. La SFOR siguió vigilando las posibles amenazas relacionadas con el terrorismo en todo Bosnia y Herzegovina y continuó participando en actividades de recogida y destrucción de armas[1] y otras operaciones conexas. El 19 de abril de 2004, las tropas aprehendieron un alijo de armas en las cercanías de Predola y, en otra operación, la SFOR se incautó de 10 sistemas portátiles de defensa aérea (MANPAD) y 21 granadas de mano, junto con numerosas municiones de diverso calibre.

5. El 1° de abril de 2004, la SFOR llevó a cabo una operación encabezada por los servicios de inteligencia para intentar detener a Radovan Karadzic en Pale. Esta operación formaba parte de una campaña continua contra las personas acusadas de crímenes de guerra emprendida en apoyo del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

6. El 16 de abril de 2004, un equipo de la Brigada Multinacional del Noroeste descubrió en una fábrica de calzado abandonada de Prnjavor una habitación en la que había dos trajes de protección nuclear, bacteriológica y química, cuatro tarros que contenían un polvo blanco, un frasco de líquido oscuro, ampollas de cristal con sulfato de atropina, cajas de inyectores de atropina, equipo diverso de detección de sustancias químicas, tres manuales sobre productos químicos y dos grandes cilindros

---

[1] Entre el 1° y el 30 de abril de 2004, dentro de la operación “Harvest”, se entregaron o recogieron los siguientes armamentos: armas pequeñas, 674; munición de calibre inferior a 20 milímetros, 247.018 cartuchos; munición de calibres comprendidos entre los 20 y los 76 milímetros, 4.530 cartuchos; munición de más de 76 milímetros, 397 cartuchos; granadas de mano, 2.686; minas, 171; explosivos, 161,1 kilogramos; otros artículos (morteros, proyectiles de mortero, granadas de fusil, explosivos de fabricación casera, cohetes, etc.), 3.499. Para respaldar la eliminación de las municiones inservibles u obsoletas de las Fuerzas Armadas de las Entidades a fin de reducir la cantidad de munición disponible en Bosnia y Herzegovina, la SFOR ha proseguido la operación “Armadillo II”. Al 30 de abril, se habían destruido en total 1.225 toneladas de municiones del Ejército de la República Srpska.

metálicos que contenían ampollas de vidrio con polvo blanco. Se determinó que los materiales químicos no eran letales y habían sido utilizados con fines de protección por el Ejército de la ex República Federativa de Yugoslavia. Los especialistas de la SFOR los empaquetaron y entregaron a las autoridades de la República Srpska para su eliminación.

Cumplimiento por las partes del Acuerdo de Paz

7. El 15 de abril de 2004, las autoridades de las Entidades, el Estado y la Federación de croatas de Bosnia firmaron una declaración de cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y pidieron a todas las personas acusadas de crímenes de guerra que se entregaran voluntariamente. El 18 de abril de 2004, varias unidades de la policía especial serbo-bosnia iniciaron una operación contra diversos individuos acusados de crímenes de guerra e intentaron detener en Visegrad a dos sospechosos que supuestamente eran los primos Milan y Sredoje Lukavic, presuntos autores del asesinato de civiles bosnios en 1994 que nunca han sido capturados. El hermano de Milan Lukavic, Novica, resultó muerto durante la operación.

8. El 16 de abril de 2004, el Alto Representante Paddy Ashdown expresó su frustración y decepción por la actitud de las autoridades de la República Srpska y su falta de cooperación con la Comisión Especial encargada de investigar la masacre de Srebrenica. Lord Ashdown relevó de su cargo al Oficial de Enlace de la República Srpska con el Tribunal de La Haya, Dejan Miletic, y al Jefe del Estado Mayor del Ejército de la República Srpska, Cvjetko Savic, por obstaculizar la labor de la Comisión. Además, Lord Ashdown fijó el 7 de junio de 2004 como plazo para que la Comisión presentara su informe final y declaró que consideraría personalmente responsables de los resultados al Presidente y al Primer Ministro de la República Serbia, Dragan Covic y Dragan Mikerevic.

9. Ya se ha iniciado la desmovilización de los integrantes del Ejército de la Federación y el Ejército de la República Srpska, que debería concluir a más tardar el 30 de mayo de 2004. Tal como se informó, el 15 de marzo de 2004 fue nombrado el Primer Ministro de Defensa estatal de Bosnia y Herzegovina, Sr. Nicola Radovanovic. Respecto a los demás altos cargos, de los 18 candidatos al cargo de general propuestos por el Ministerio de Defensa estatal, sólo ocho generales satisfacen los criterios de la SFOR. Aún se siguen introduciendo modificaciones en la estructura de conformidad con las recomendaciones formuladas en las reuniones bilaterales, modificaciones que incluyen el ajuste del número de efectivos del cuartel general, las unidades y subunidades. Además, todavía hay que incorporar en la reestructuración general de las fuerzas armadas la formación de una unidad única de desminado para todo el Estado.

10. El 19 de abril de 2004, Bosnia y Herzegovina accedió a dar garantías de que el Coronel Milivoj Petkovic, el General retirado Slobodan Praljak, Jadranko Prlic, Valentin Coric, Bruno Stojic y Berislav Pusic no se darían a la fuga, por lo que se les concedió la libertad condicional bajo fianza. Estas seis personas están acusadas de tomar parte en la tortura y masacre de musulmanes perpetrada en Bosnia en 1993 y se habían entregado voluntariamente al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia el 5 de abril de 2004.

11. Durante el período del que se informa, las Fuerzas Armadas de las Entidades han llevado a cabo actividades normales de adiestramiento con arreglo a las disposiciones militares del Acuerdo de Paz de Dayton.

12. En el período objeto de informe se realizaron un total de 66 actividades de adiestramiento y operaciones de las Fuerzas Armadas de las Entidades, 29 del Ejército de la República Srpska y 27 del Ejército de la Federación. Hubo un total de 154 desplazamientos durante ese mismo período, 41 del Ejército de la República Srpska y 113 del Ejército de la Federación.

13. El 19 de abril de 2004 se inició el ciclo estival de desminado y las condiciones meteorológicas permitieron comenzar la mayoría de los trabajos según lo previsto. Sin embargo, sólo el Ejército de la Federación de Bosnia y Herzegovina ha respetado plenamente los procedimientos estándar de las operaciones. El Ejército de la República Srpska todavía no los ha cumplido, por lo que no se le ha permitido tomar parte en el proceso.

14. Durante el período objeto de informe, se hicieron un total de 125 visitas de inspección y verificación a lugares de almacenamiento de armas y municiones, 71 del Ejército de la República Srpska y 54 del Ejército de la Federación. En abril de 2004 se clausuraron tres de ellos y otros ocho están pendientes de clausura.

15. El 28 de abril de 2004, los ejércitos y las unidades de protección civil de las Entidades realizaron maniobras conjuntas en la zona de Doboj y Gracanica. El Sr. Radovanovic, Ministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina, encabezó la operación, denominada “Help Casualties 2004”. Durante las maniobras, las unidades de protección civil cruzaron la línea fronteriza entre las Entidades por primera vez. La operación fue un simulacro de terremoto con epicentro situado a lo largo de dicha línea fronteriza.

16. Las autoridades civiles asumieron la gestión del tráfico aéreo en el aeropuerto internacional de Mostar el 1° de abril de 2004 y el destacamento aéreo francés ha empezado a retirarse.

Conclusión

17. La SFOR ha seguido manteniendo un entorno seguro. Durante el mes de abril de 2004, la policía local ha adoptado una actitud más vigilante respecto de las personas acusadas de crímenes de guerra y se ha mostrado más dispuesta a cooperar. No obstante, las candidaturas propuestas por las Entidades para ocupar el cargo de general en la estructura conjunta del Ejército de Bosnia y Herzegovina demostraron una vez más que las Entidades se empeñan en conservar a personas que la comunidad internacional no considera deseables.